



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	FECHA DE PARTES
FECHA DE LEGALIZACIÓN	11.11.24
INTERESADO	<i>[Signature]</i>
PRESUPUESTO INTERNA	
DEPARTAMENTO	

En Negrete, a 11 de Noviembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Ginevros, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de 12 del año 2024
- Horario : inicio 10:00 término 12:00
- Lugar y dirección : Binets Ginevros, Ginevros

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Ginevros:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Fernando Luis Cornejo</u>	<u>15.212.291-6</u>	<i>[Signature]</i>
2	<u>Dionisio Cornejo</u>	<u>16.897.261-1</u>	<i>[Signature]</i>
3	<u>Luis Vicente Saldosa</u>	<u>12.332.885-1</u>	<i>[Signature]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

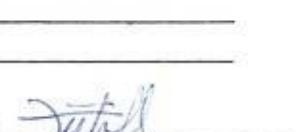
[Signature]
Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral

ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL DEFINITIVA

En Negroty a 10 de Noviembre del 2074, siendo las 10:30 Hrs., en el local de Junta de Vecinos Graneros, con la asistencia de 40 socios y de conformidad al art. N°10 letra K de acuerdo al texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, se establece la comisión electoral de la organización Junta de Vecinos Graneros, que tiene por objeto la organización de las elecciones internas.

Presidente de la comisión electoral el Sr.
(a): Fernando Lira Cortes


Firma del presidente comisión

1. Nombre: Fernando Lira Cortes
C. de identidad N°: 15.212.791-K
Domicilio: Vuelta #51, Graneros
Firma: 
2. Nombre: Dionisse Vívenes S.
C. de identidad N°: 15.897.261-1
Domicilio: Sitio 10 Graneros.
Firma: 
3. Nombre: Luis Cáceres Saldivar
C. de identidad N°: 12.732.895-1
Domicilio: Granero Sitio #12
Firma: 
4. Nombre: _____
C. de identidad N°: _____
Domicilio: _____
Firma: _____
5. Nombre: _____
C. de identidad N°: _____
Domicilio: _____
Firma: _____

NOMINA DE CANDIDATOS PARA DIRECTIVA

LEY N° 19.418

A) Candidatos al cargo de directores titulares:

Nº	NOMBRE	RUT	DOMICILIO
1.-	Popielka Lysia Gómez	12.562.612-3	Parcela #3, Graneros
2.-	Cecilia Aguilar Paredes	16.511.519-8	Parcela #3, Graneros
3.-	Vicky Luz Chaves Sánchez	16.496.581-6	Parcela #3, Graneros
4.-	Hernán Suazo Saldivia	9.519.101-3	Sitio C1, Graneros
5.-			
6.-			

B) Candidatos al cargo de directores suplentes:

Nº	NOMBRE	RUT	DOMICILIO
1.-	Nadia Fuentes Hernández	16.235.509-0	Graneros, Sitio #6
2.-	Alison Sepúlveda Luna	19.379.923-8	Graneros, Parcela #3
3.-	Patricia Veliborn Silva	11.455.734-6	Parcela 9, lote 4H, Graneros
4.-			
5.-			
6.-			

c) Candidatos comisión fiscalizadora de finanzas:

Nº	NOMBRE	RUT	DOMICILIO
1.-	Pedro Pablo Gómez Alvaro	9426.896-6	Sitio #13, Graneros
2.-	Alberto Esteban Marco	10.457.560-9	Parcela #4, lote 3D, Graneros
3.-	José Luis Veloso Aguilera	19.821.172-9	Sitio #12, Graneros
4.-			



Firma del presidente comisión

Fecha: 10/11/2024-